

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXXV

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.
En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el extranjero, seis meses, diez pesetas.—(Lo de fuera, pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS.
Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, el ancho de una columna: En primera plana, 15 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 750; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 8; en 2.ª, 1.50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0.75.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUARIAS.
Requiem al año de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al año de dos columnas: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al año de tres columnas: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 35; en 4.ª, 15.—Al año de cuatro columnas: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 20.—Al año de cinco columnas: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 60; en 4.ª, 25.—Al año de seis columnas: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 70; en 4.ª, 30.—Al año de siete columnas: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 80; en 4.ª, 35.—Al año de ocho columnas: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 90; en 4.ª, 40.—Al año de nueve columnas: en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 100; en 4.ª, 45.—Al año de diez columnas: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 110; en 4.ª, 50.—Al año de once columnas: en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 120; en 4.ª, 55.—Al año de doce columnas: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 130; en 4.ª, 60.—Al año de trece columnas: en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 140; en 4.ª, 65.—Al año de catorce columnas: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 150; en 4.ª, 70.—Al año de quince columnas: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 160; en 4.ª, 75.—Al año de dieciséis columnas: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 170; en 4.ª, 80.—Al año de diecisiete columnas: en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 180; en 4.ª, 85.—Al año de dieciocho columnas: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 190; en 4.ª, 90.—Al año de diecinueve columnas: en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 200; en 4.ª, 95.—Al año de veinte columnas: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 210; en 4.ª, 100.—Al año de veintiuna columnas: en 1.ª, 1.050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 220; en 4.ª, 105.—Al año de veintidós columnas: en 1.ª, 1.100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 230; en 4.ª, 110.—Al año de veintitrés columnas: en 1.ª, 1.150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 240; en 4.ª, 115.—Al año de veinticuatro columnas: en 1.ª, 1.200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 250; en 4.ª, 120.—Al año de veinticinco columnas: en 1.ª, 1.250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 260; en 4.ª, 125.—Al año de veintiseis columnas: en 1.ª, 1.300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 270; en 4.ª, 130.—Al año de veintisiete columnas: en 1.ª, 1.350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 280; en 4.ª, 135.—Al año de veintiocho columnas: en 1.ª, 1.400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 290; en 4.ª, 140.—Al año de veintinueve columnas: en 1.ª, 1.450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 300; en 4.ª, 145.—Al año de treinta columnas: en 1.ª, 1.500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 310; en 4.ª, 150.—Al año de treinta y una columnas: en 1.ª, 1.550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 320; en 4.ª, 155.—Al año de treinta y dos columnas: en 1.ª, 1.600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 330; en 4.ª, 160.—Al año de treinta y tres columnas: en 1.ª, 1.650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 340; en 4.ª, 165.—Al año de treinta y cuatro columnas: en 1.ª, 1.700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 350; en 4.ª, 170.—Al año de treinta y cinco columnas: en 1.ª, 1.750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 360; en 4.ª, 175.—Al año de treinta y seis columnas: en 1.ª, 1.800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 370; en 4.ª, 180.—Al año de treinta y siete columnas: en 1.ª, 1.850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 380; en 4.ª, 185.—Al año de treinta y ocho columnas: en 1.ª, 1.900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 390; en 4.ª, 190.—Al año de treinta y nueve columnas: en 1.ª, 1.950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 400; en 4.ª, 195.—Al año de cuarenta columnas: en 1.ª, 2.000; en 2.ª, 1.000; en 3.ª, 410; en 4.ª, 200.—Al año de cuarenta y una columnas: en 1.ª, 2.050; en 2.ª, 1.025; en 3.ª, 420; en 4.ª, 205.—Al año de cuarenta y dos columnas: en 1.ª, 2.100; en 2.ª, 1.050; en 3.ª, 430; en 4.ª, 210.—Al año de cuarenta y tres columnas: en 1.ª, 2.150; en 2.ª, 1.075; en 3.ª, 440; en 4.ª, 215.—Al año de cuarenta y cuatro columnas: en 1.ª, 2.200; en 2.ª, 1.100; en 3.ª, 450; en 4.ª, 220.—Al año de cuarenta y cinco columnas: en 1.ª, 2.250; en 2.ª, 1.125; en 3.ª, 460; en 4.ª, 225.—Al año de cuarenta y seis columnas: en 1.ª, 2.300; en 2.ª, 1.150; en 3.ª, 470; en 4.ª, 230.—Al año de cuarenta y siete columnas: en 1.ª, 2.350; en 2.ª, 1.175; en 3.ª, 480; en 4.ª, 235.—Al año de cuarenta y ocho columnas: en 1.ª, 2.400; en 2.ª, 1.200; en 3.ª, 490; en 4.ª, 240.—Al año de cuarenta y nueve columnas: en 1.ª, 2.450; en 2.ª, 1.225; en 3.ª, 500; en 4.ª, 245.—Al año de cincuenta columnas: en 1.ª, 2.500; en 2.ª, 1.250; en 3.ª, 510; en 4.ª, 250.—Al año de cincuenta y una columnas: en 1.ª, 2.550; en 2.ª, 1.275; en 3.ª, 520; en 4.ª, 255.—Al año de cincuenta y dos columnas: en 1.ª, 2.600; en 2.ª, 1.300; en 3.ª, 530; en 4.ª, 260.—Al año de cincuenta y tres columnas: en 1.ª, 2.650; en 2.ª, 1.325; en 3.ª, 540; en 4.ª, 265.—Al año de cincuenta y cuatro columnas: en 1.ª, 2.700; en 2.ª, 1.350; en 3.ª, 550; en 4.ª, 270.—Al año de cincuenta y cinco columnas: en 1.ª, 2.750; en 2.ª, 1.375; en 3.ª, 560; en 4.ª, 275.—Al año de cincuenta y seis columnas: en 1.ª, 2.800; en 2.ª, 1.400; en 3.ª, 570; en 4.ª, 280.—Al año de cincuenta y siete columnas: en 1.ª, 2.850; en 2.ª, 1.425; en 3.ª, 580; en 4.ª, 285.—Al año de cincuenta y ocho columnas: en 1.ª, 2.900; en 2.ª, 1.450; en 3.ª, 590; en 4.ª, 290.—Al año de cincuenta y nueve columnas: en 1.ª, 2.950; en 2.ª, 1.475; en 3.ª, 600; en 4.ª, 295.—Al año de sesenta columnas: en 1.ª, 3.000; en 2.ª, 1.500; en 3.ª, 610; en 4.ª, 300.—Al año de sesenta y una columnas: en 1.ª, 3.050; en 2.ª, 1.525; en 3.ª, 620; en 4.ª, 305.—Al año de sesenta y dos columnas: en 1.ª, 3.100; en 2.ª, 1.550; en 3.ª, 630; en 4.ª, 310.—Al año de sesenta y tres columnas: en 1.ª, 3.150; en 2.ª, 1.575; en 3.ª, 640; en 4.ª, 315.—Al año de sesenta y cuatro columnas: en 1.ª, 3.200; en 2.ª, 1.600; en 3.ª, 650; en 4.ª, 320.—Al año de sesenta y cinco columnas: en 1.ª, 3.250; en 2.ª, 1.625; en 3.ª, 660; en 4.ª, 325.—Al año de sesenta y seis columnas: en 1.ª, 3.300; en 2.ª, 1.650; en 3.ª, 670; en 4.ª, 330.—Al año de sesenta y siete columnas: en 1.ª, 3.350; en 2.ª, 1.675; en 3.ª, 680; en 4.ª, 335.—Al año de sesenta y ocho columnas: en 1.ª, 3.400; en 2.ª, 1.700; en 3.ª, 690; en 4.ª, 340.—Al año de sesenta y nueve columnas: en 1.ª, 3.450; en 2.ª, 1.725; en 3.ª, 700; en 4.ª, 345.—Al año de setenta columnas: en 1.ª, 3.500; en 2.ª, 1.750; en 3.ª, 710; en 4.ª, 350.—Al año de setenta y una columnas: en 1.ª, 3.550; en 2.ª, 1.775; en 3.ª, 720; en 4.ª, 355.—Al año de setenta y dos columnas: en 1.ª, 3.600; en 2.ª, 1.800; en 3.ª, 730; en 4.ª, 360.—Al año de setenta y tres columnas: en 1.ª, 3.650; en 2.ª, 1.825; en 3.ª, 740; en 4.ª, 365.—Al año de setenta y cuatro columnas: en 1.ª, 3.700; en 2.ª, 1.850; en 3.ª, 750; en 4.ª, 370.—Al año de setenta y cinco columnas: en 1.ª, 3.750; en 2.ª, 1.875; en 3.ª, 760; en 4.ª, 375.—Al año de setenta y seis columnas: en 1.ª, 3.800; en 2.ª, 1.900; en 3.ª, 770; en 4.ª, 380.—Al año de setenta y siete columnas: en 1.ª, 3.850; en 2.ª, 1.925; en 3.ª, 780; en 4.ª, 385.—Al año de setenta y ocho columnas: en 1.ª, 3.900; en 2.ª, 1.950; en 3.ª, 790; en 4.ª, 390.—Al año de setenta y nueve columnas: en 1.ª, 3.950; en 2.ª, 1.975; en 3.ª, 800; en 4.ª, 395.—Al año de ochenta columnas: en 1.ª, 4.000; en 2.ª, 2.000; en 3.ª, 810; en 4.ª, 400.—Al año de ochenta y una columnas: en 1.ª, 4.050; en 2.ª, 2.025; en 3.ª, 820; en 4.ª, 405.—Al año de ochenta y dos columnas: en 1.ª, 4.100; en 2.ª, 2.050; en 3.ª, 830; en 4.ª, 410.—Al año de ochenta y tres columnas: en 1.ª, 4.150; en 2.ª, 2.075; en 3.ª, 840; en 4.ª, 415.—Al año de ochenta y cuatro columnas: en 1.ª, 4.200; en 2.ª, 2.100; en 3.ª, 850; en 4.ª, 420.—Al año de ochenta y cinco columnas: en 1.ª, 4.250; en 2.ª, 2.125; en 3.ª, 860; en 4.ª, 425.—Al año de ochenta y seis columnas: en 1.ª, 4.300; en 2.ª, 2.150; en 3.ª, 870; en 4.ª, 430.—Al año de ochenta y siete columnas: en 1.ª, 4.350; en 2.ª, 2.175; en 3.ª, 880; en 4.ª, 435.—Al año de ochenta y ocho columnas: en 1.ª, 4.400; en 2.ª, 2.200; en 3.ª, 890; en 4.ª, 440.—Al año de ochenta y nueve columnas: en 1.ª, 4.450; en 2.ª, 2.225; en 3.ª, 900; en 4.ª, 445.—Al año de noventa columnas: en 1.ª, 4.500; en 2.ª, 2.250; en 3.ª, 910; en 4.ª, 450.—Al año de noventa y una columnas: en 1.ª, 4.550; en 2.ª, 2.275; en 3.ª, 920; en 4.ª, 455.—Al año de noventa y dos columnas: en 1.ª, 4.600; en 2.ª, 2.300; en 3.ª, 930; en 4.ª, 460.—Al año de noventa y tres columnas: en 1.ª, 4.650; en 2.ª, 2.325; en 3.ª, 940; en 4.ª, 465.—Al año de noventa y cuatro columnas: en 1.ª, 4.700; en 2.ª, 2.350; en 3.ª, 950; en 4.ª, 470.—Al año de noventa y cinco columnas: en 1.ª, 4.750; en 2.ª, 2.375; en 3.ª, 960; en 4.ª, 475.—Al año de noventa y seis columnas: en 1.ª, 4.800; en 2.ª, 2.400; en 3.ª, 970; en 4.ª, 480.—Al año de noventa y siete columnas: en 1.ª, 4.850; en 2.ª, 2.425; en 3.ª, 980; en 4.ª, 485.—Al año de noventa y ocho columnas: en 1.ª, 4.900; en 2.ª, 2.450; en 3.ª, 990; en 4.ª, 490.—Al año de noventa y nueve columnas: en 1.ª, 4.950; en 2.ª, 2.475; en 3.ª, 1.000; en 4.ª, 495.—Al año de cien columnas: en 1.ª, 5.000; en 2.ª, 2.500; en 3.ª, 1.010; en 4.ª, 500.—Al año de cien y una columnas: en 1.ª, 5.050; en 2.ª, 2.525; en 3.ª, 1.020; en 4.ª, 505.—Al año de cien y dos columnas: en 1.ª, 5.100; en 2.ª, 2.550; en 3.ª, 1.030; en 4.ª, 510.—Al año de cien y tres columnas: en 1.ª, 5.150; en 2.ª, 2.575; en 3.ª, 1.040; en 4.ª, 515.—Al año de cien y cuatro columnas: en 1.ª, 5.200; en 2.ª, 2.600; en 3.ª, 1.050; en 4.ª, 520.—Al año de cien y cinco columnas: en 1.ª, 5.250; en 2.ª, 2.625; en 3.ª, 1.060; en 4.ª, 525.—Al año de cien y seis columnas: en 1.ª, 5.300; en 2.ª, 2.650; en 3.ª, 1.070; en 4.ª, 530.—Al año de cien y siete columnas: en 1.ª, 5.350; en 2.ª, 2.675; en 3.ª, 1.080; en 4.ª, 535.—Al año de cien y ocho columnas: en 1.ª, 5.400; en 2.ª, 2.700; en 3.ª, 1.090; en 4.ª, 540.—Al año de cien y nueve columnas: en 1.ª, 5.450; en 2.ª, 2.725; en 3.ª, 1.100; en 4.ª, 545.—Al año de ciento columnas: en 1.ª, 5.500; en 2.ª, 2.750; en 3.ª, 1.110; en 4.ª, 550.—Al año de ciento y una columnas: en 1.ª, 5.550; en 2.ª, 2.775; en 3.ª, 1.120; en 4.ª, 555.—Al año de ciento y dos columnas: en 1.ª, 5.600; en 2.ª, 2.800; en 3.ª, 1.130; en 4.ª, 560.—Al año de ciento y tres columnas: en 1.ª, 5.650; en 2.ª, 2.825; en 3.ª, 1.140; en 4.ª, 565.—Al año de ciento y cuatro columnas: en 1.ª, 5.700; en 2.ª, 2.850; en 3.ª, 1.150; en 4.ª, 570.—Al año de ciento y cinco columnas: en 1.ª, 5.750; en 2.ª, 2.875; en 3.ª, 1.160; en 4.ª, 575.—Al año de ciento y seis columnas: en 1.ª, 5.800; en 2.ª, 2.900; en 3.ª, 1.170; en 4.ª, 580.—Al año de ciento y siete columnas: en 1.ª, 5.850; en 2.ª, 2.925; en 3.ª, 1.180; en 4.ª, 585.—Al año de ciento y ocho columnas: en 1.ª, 5.900; en 2.ª, 2.950; en 3.ª, 1.190; en 4.ª, 590.—Al año de ciento y nueve columnas: en 1.ª, 5.950; en 2.ª, 2.975; en 3.ª, 1.200; en 4.ª, 595.—Al año de doscientas columnas: en 1.ª, 6.000; en 2.ª, 3.000; en 3.ª, 1.210; en 4.ª, 600.—Al año de doscientas y una columnas: en 1.ª, 6.050; en 2.ª, 3.025; en 3.ª, 1.220; en 4.ª, 605.—Al año de doscientas y dos columnas: en 1.ª, 6.100; en 2.ª, 3.050; en 3.ª, 1.230; en 4.ª, 610.—Al año de doscientas y tres columnas: en 1.ª, 6.150; en 2.ª, 3.075; en 3.ª, 1.240; en 4.ª, 615.—Al año de doscientas y cuatro columnas: en 1.ª, 6.200; en 2.ª, 3.100; en 3.ª, 1.250; en 4.ª, 620.—Al año de doscientas y cinco columnas: en 1.ª, 6.250; en 2.ª, 3.125; en 3.ª, 1.260; en 4.ª, 625.—Al año de doscientas y seis columnas: en 1.ª, 6.300; en 2.ª, 3.150; en 3.ª, 1.270; en 4.ª, 630.—Al año de doscientas y siete columnas: en 1.ª, 6.350; en 2.ª, 3.175; en 3.ª, 1.280; en 4.ª, 635.—Al año de doscientas y ocho columnas: en 1.ª, 6.400; en 2.ª, 3.200; en 3.ª, 1.290; en 4.ª, 640.—Al año de doscientas y nueve columnas: en 1.ª, 6.450; en 2.ª, 3.225; en 3.ª, 1.300; en 4.ª, 645.—Al año de trescientas columnas: en 1.ª, 6.500; en 2.ª, 3.250; en 3.ª, 1.310; en 4.ª, 650.—Al año de trescientas y una columnas: en 1.ª, 6.550; en 2.ª, 3.275; en 3.ª, 1.320; en 4.ª, 655.—Al año de trescientas y dos columnas: en 1.ª, 6.600; en 2.ª, 3.300; en 3.ª, 1.330; en 4.ª, 660.—Al año de trescientas y tres columnas: en 1.ª, 6.650; en 2.ª, 3.325; en 3.ª, 1.340; en 4.ª, 665.—Al año de trescientas y cuatro columnas: en 1.ª, 6.700; en 2.ª, 3.350; en 3.ª, 1.350; en 4.ª, 670.—Al año de trescientas y cinco columnas: en 1.ª, 6.750; en 2.ª, 3.375; en 3.ª, 1.360; en 4.ª, 675.—Al año de trescientas y seis columnas: en 1.ª, 6.800; en 2.ª, 3.400; en 3.ª, 1.370; en 4.ª, 680.—Al año de trescientas y siete columnas: en 1.ª, 6.850; en 2.ª, 3.425; en 3.ª, 1.380; en 4.ª, 685.—Al año de trescientas y ocho columnas: en 1.ª, 6.900; en 2.ª, 3.450; en 3.ª, 1.390; en 4.ª, 690.—Al año de trescientas y nueve columnas: en 1.ª, 6.950; en 2.ª, 3.475; en 3.ª, 1.400; en 4.ª, 695.—Al año de cuatrocientas columnas: en 1.ª, 7.000; en 2.ª, 3.500; en 3.ª, 1.410; en 4.ª, 700.—Al año de cuatrocientas y una columnas: en 1.ª, 7.050; en 2.ª, 3.525; en 3.ª, 1.420; en 4.ª, 705.—Al año de cuatrocientas y dos columnas: en 1.ª, 7.100; en 2.ª, 3.550; en 3.ª, 1.430; en 4.ª, 710.—Al año de cuatrocientas y tres columnas: en 1.ª, 7.150; en 2.ª, 3.575; en 3.ª, 1.440; en 4.ª, 715.—Al año de cuatrocientas y cuatro columnas: en 1.ª, 7.200; en 2.ª, 3.600; en 3.ª, 1.450; en 4.ª, 720.—Al año de cuatrocientas y cinco columnas: en 1.ª, 7.250; en 2.ª, 3.625; en 3.ª, 1.460; en 4.ª, 725.—Al año de cuatrocientas y seis columnas: en 1.ª, 7.300; en 2.ª, 3.650; en 3.ª, 1.470; en 4.ª, 730.—Al año de cuatrocientas y siete columnas: en 1.ª, 7.350; en 2.ª, 3.675; en 3.ª, 1.480; en 4.ª, 735.—Al año de cuatrocientas y ocho columnas: en 1.ª, 7.400; en 2.ª, 3.700; en 3.ª, 1.490; en 4.ª, 740.—Al año de cuatrocientas y nueve columnas: en 1.ª, 7.450; en 2.ª, 3.725; en 3.ª, 1.500; en 4.ª, 745.—Al año de quinientas columnas: en 1.ª, 7.500; en 2.ª, 3.750; en 3.ª, 1.510; en 4.ª, 750.—Al año de quinientas y una columnas: en 1.ª, 7.550; en 2.ª, 3.775; en 3.ª, 1.520; en 4.ª, 755.—Al año de quinientas y dos columnas: en 1.ª, 7.600; en 2.ª, 3.800; en 3.ª, 1.530; en 4.ª, 760.—Al año de quinientas y tres columnas: en 1.ª, 7.650; en 2.ª, 3.825; en 3.ª, 1.540; en 4.ª, 765.—Al año de quinientas y cuatro columnas: en 1.ª, 7.700; en 2.ª, 3.850; en 3.ª, 1.550; en 4.ª, 770.—Al año de quinientas y cinco columnas: en 1.ª, 7.750; en 2.ª, 3.875; en 3.ª, 1.560; en 4.ª, 775.—Al año de quinientas y seis columnas: en 1.ª, 7.800; en 2.ª, 3.900; en 3.ª, 1.570; en 4.ª, 780.—Al año de quinientas y siete columnas: en 1.ª, 7.850; en 2.ª, 3.925; en 3.ª, 1.580; en 4.ª, 785.—Al año de quinientas y ocho columnas: en 1.ª, 7.900; en 2.ª, 3.950; en 3.ª, 1.590; en 4.ª, 790.—Al año de quinientas y nueve columnas: en 1.ª, 7.950; en 2.ª, 3.975; en 3.ª, 1.600; en 4.ª, 795.—Al año de seiscientas columnas: en 1.ª, 8.000; en 2.ª, 4.000; en 3.ª, 1.610; en 4.ª, 800.—Al año de seiscientas y una columnas: en 1.ª, 8.050; en 2.ª, 4.025; en 3.ª, 1.620; en 4.ª, 805.—Al año de seiscientas y dos columnas: en 1.ª, 8.100; en 2.ª, 4.050; en 3.ª, 1.630; en 4.ª, 810.—Al año de seiscientas y tres columnas: en 1.ª, 8.150; en 2.ª, 4.075; en 3.ª, 1.640; en 4.ª, 815.—Al año de seiscientas y cuatro columnas: en 1.ª, 8.200; en 2.ª, 4.100; en 3.ª, 1.650; en 4.ª, 820.—Al año de seiscientas y cinco columnas: en 1.ª, 8.250; en 2.ª, 4.125; en 3.ª, 1.660; en 4.ª, 825.—Al año de seiscientas y seis columnas: en 1.ª, 8.300; en 2.ª, 4.150; en 3.ª, 1.670; en 4.ª, 830.—Al año de seiscientas y siete columnas: en 1.ª, 8.350; en 2.ª, 4.175; en 3.ª, 1.680; en 4.ª, 835.—Al año de seiscientas y ocho columnas: en 1.ª, 8.400; en 2.ª, 4.200; en 3.ª, 1.690; en 4.ª, 840.—Al año de seiscientas y nueve columnas: en 1.ª, 8.450; en 2.ª, 4.225; en 3.ª, 1.700; en 4.ª, 845.—Al año de setecientas columnas: en 1.ª, 8.500; en 2.ª, 4.250; en 3.ª, 1.710; en 4.ª, 850.—Al año de setecientas y una columnas: en 1.ª, 8.550; en 2.ª, 4.275; en 3.ª, 1.720; en 4.ª, 855.—Al año de setecientas y dos columnas: en 1.ª, 8.600; en 2.ª, 4.300; en 3.ª, 1.730; en 4.ª, 860.—Al año de setecientas y tres columnas: en 1.ª, 8.650; en 2.ª, 4.325; en 3.ª, 1.740; en 4.ª, 865.—Al año de setecientas y cuatro columnas: en 1.ª, 8.700; en 2.ª, 4.350; en 3.ª, 1.750; en 4.ª, 870.—Al año de setecientas y cinco columnas: en 1.ª, 8.750; en 2.ª, 4.375; en 3.ª, 1.760; en 4.ª, 875.—Al año de setecientas y seis columnas: en 1.ª, 8.800; en 2.ª, 4.400; en 3.ª, 1.770; en 4.ª, 880.—Al año de setecientas y siete columnas: en 1.ª, 8.850; en 2.ª, 4.425; en 3.ª, 1.780; en 4.ª, 885.—Al año de setecientas y ocho columnas: en 1.ª, 8.900; en 2.ª, 4.450; en 3.ª, 1.790; en 4.ª, 890.—Al año de setecientas y nueve columnas: en 1.ª, 8.950; en 2.ª, 4.475; en 3.ª, 1.800; en 4.ª, 895.—Al año de ochocientas columnas: en 1.ª, 9.000; en 2.ª, 4.500; en 3.ª, 1.810; en 4.ª, 900.—Al año de ochocientas y una columnas: en 1.ª, 9.050; en 2.ª, 4.525; en 3.ª, 1.820; en 4.ª, 905.—Al año de ochocientas y dos columnas: en 1.ª, 9.100; en 2.ª, 4.550; en 3.ª, 1.830; en 4.ª, 910.—Al año de ochocientas y tres columnas: en 1.ª, 9.150; en 2.ª, 4.575; en 3.ª, 1.840; en 4.ª, 915.—Al año de ochocientas y cuatro columnas: en 1.ª, 9.200; en 2.ª, 4.600; en 3.ª, 1.850; en 4.ª, 920.—Al año de ochocientas y cinco columnas: en 1.ª, 9.250; en 2.ª, 4.625; en 3.ª, 1.860; en 4.ª, 925.—Al año de ochocientas y seis columnas: en 1.ª, 9.300; en 2.ª, 4.650; en 3.ª, 1.870; en 4.ª, 930.—Al año de ochocientas y siete columnas: en 1.ª, 9.350; en 2.ª, 4.675; en 3.ª, 1.880; en 4.ª, 935.—Al año de ochocientas y ocho columnas: en 1.ª, 9.400; en 2.ª, 4.700; en 3.ª, 1.890; en 4.ª, 940.—Al año de ochocientas y nueve columnas: en 1.ª, 9.450; en 2.ª, 4.725; en 3.ª, 1.900; en 4.ª, 945.—Al año de novecientas columnas: en 1.ª, 9.500; en 2.ª, 4.750; en 3.ª, 1.910; en 4.ª, 950.—Al año de novecientas y una columnas: en 1.ª, 9.550; en 2.ª, 4.775; en 3.ª, 1.920; en 4.ª, 955.—Al año de novecientas y dos columnas: en 1.ª, 9.600; en 2.ª, 4.800; en 3.ª, 1.930; en 4.ª, 960.—Al año de novecientas y tres columnas: en 1.ª, 9.650; en 2.ª, 4.825; en 3.ª, 1.940; en 4.ª, 965.—Al año de novecientas y cuatro columnas: en 1.ª, 9.700; en 2.ª, 4.850; en 3.ª, 1.950; en 4.ª, 970.—Al año de novecientas y cinco columnas: en 1.ª, 9.750; en 2.ª, 4.875; en 3.ª, 1.960; en 4.ª, 975.—Al año de novecientas y seis columnas: en 1.ª, 9.800; en 2.ª, 4.900; en 3.ª, 1.970; en 4.ª, 980.—Al año de novecientas y siete columnas: en 1.ª, 9.850; en 2.ª, 4.925; en 3.ª, 1.980; en 4.ª, 985.—Al año de novecientas y ocho columnas: en 1.ª, 9.900; en 2.ª, 4.950; en 3.ª, 1.990; en 4.ª, 990.—Al año de novecientas y nueve columnas: en 1.ª, 9.950; en 2.ª, 4.975; en 3.ª, 2.000; en 4.ª, 995.—Al año de mil columnas: en 1.ª, 10.000; en 2.ª, 5.000; en 3.ª, 2.010; en 4.ª, 1.000.—Al año de mil y una columnas: en 1.ª, 10.050; en 2.ª, 5.025; en 3.ª, 2.020; en 4.ª, 1.005.—Al año de mil y dos columnas: en 1.ª, 10.100; en 2.ª, 5.050; en 3.ª, 2.030; en 4.ª, 1.010.—Al año de mil y tres columnas: en 1.ª, 10.150; en 2.ª, 5.075; en 3.ª, 2.040; en 4.ª, 1.015.—Al año de mil y cuatro columnas: en 1.ª, 10.200; en 2.ª, 5.100; en 3.ª, 2.050; en 4.ª, 1.020.—Al año de mil y cinco columnas: en 1.ª, 10.250; en 2.ª, 5.125; en 3.ª, 2.06

CONSULTA MEDICA
DEL DOCTOR
R. Alvarez de Toledo y Valero
PROFESOR AUXILIAR DE LA
FACULTAD DE MEDICINA
De una a tres
SAN JERONIMO 32, 2.

Viajeros
Después de haber pasado una tempestad en esta capital, ha regresado a Ubeda la marquesa de Buzo.
El famoso tirador y distinguido deportista señor conde de Casillas de Velasco ha salido para Sevilla y Barcelona.

Vacantes
Se encuentra vacante la plaza de fiscal municipal suplente de Coates.
La Guardia Civil
La de Deifontes ha detenido a Miguel Sánchez, por agredir a la esposa de Vicente López Moya.
La de Fuente Vaqueros, a Elena Moreno, por promover escándalo.

Casos y cosas
Escandalosos.—Exposiciones conyugales.
Por escandalizar en la vía pública, en completo estado de embriaguez, los de Seguridad detuvieron anoche a Victoriano Ferrer, Antonio Avalos y José Cobas Ruiz.

En el hospital de San Juan de Dios, fué curada ayer de varias contusiones José de la Rosa Rambla, los de los cuales se había ocasionado su amable esposo, José Ramón Pérez, de una paliza que le dejó por haberlo peido un mujer dinero que compró pan para dos hijos de suyo, y a los que tiene abandonados el valiente.

Una patata de Seguridad detuvo a José agrediendo en la Jefatura.

No pierden embotelladas
por emerger **FRÍAS** las aguas medicinales del **VALLE DE VICHY**
fuentes **SAINT-LOUIS**
CURAN DE VERDAD A DOMICILIO
ESTOMAGO—HIGADO—RIÑONES

¿Qué es el BYRRH? nos preguntan. Todos los que han estado en Francia lo saben: Es el vino aperitivo de más consumo en aquel país, porque el público lo considera como un reconstituyente de primer orden, de sabroso gusto, eminentemente tónico e higiénico.

AGUA DE COLONIA ORIVE. Bouquet especialísimo mejor que las extranjeras de precios elevadísimos. Para prueba, 3 rs. frasco, 4 litros 16 pts. Franco estación.

En desequilibrio nervioso, la neurastenia, histerismo, debilidad, anemia y desórdenes de la nutrición, se curan con el **DINAMOGENO SAIZ DE CARLOS**.

Crónica de espectáculos

En Isabel la Católica

La campaña artística de la Compañía Guerrero-Mendoza en Granada, se cerró anoche con un broche de oro: *Locura de amor*, Joranda de gloria póstuma para el gran Tamayo, y de gloria presente para la gran actriz María Guerrero. Fué la de noche. Que el recuerdo de las inmensas ovaciones tributadas al talento de la última trágica sea el último que se lleven los ilustres artistas de esta tierra que visitan por segunda vez y donde en ambas han encontrado cariñosos acogidos.

Los aplausos de anoche, tan significativos admiración, profunda admiración, como despedida.

Haciendo el balance de la temporada teatral y salvando los méritos indiscutibles de los ilustres actores, hay que convenir en que por razones desconocidas, y lamentadas aun en lo incierto de ellas, o todas las obras interpretadas durante las quince noches consecutivas han merecido serlo. *El misterio del cuarto amarillo*, por no citar más que una muestra, es en sí una obra, obra digna de compañía tan justamente renombrada; bien estaría para siempre en el misterio. Otras por pasadas de moda deberían también acompañar a *El misterio* en el misterio. El público de Granada, no obstante, ha aplaudido siempre y ha llenado todas las noches el coliseo. Lo mejor de la sociedad granadina ha constituido el abono dando una prueba de buen gusto y exquisita cultura. Justo es confesarlo así.

Yo espero que esta no será la última vez que nos visiten los eximios artistas, para todos los cuales tengo un afectuoso saludo de despedida.—A. del Castillo.

Teatro Alhambra

En el tren correo de anoche llegó a esta ciudad el maquinista de la Compañía, Suárez-Santiago, D. Francisco Más, con el hermoso decorado que ha de estrenarse en la más hermosa comedia de Benavente, *Rosas de otoño*.

La función inaugural anunciada para el sábado próximo tendrá también el atractivo del estreno del monólogo *Los amantes*, escrita exclusivamente para Pepe Santiago.

Va muy animado el abono, y esto no es de extrañar, dado los valiosos elementos que constituyen la compañía.

Lux Eden

El éxito obtenido por la gentil bailarina Dora la Gitan, con sus transformaciones relámpago, son de los que dñan recuadro imperecedero.

De gran visualidad resulta su coreografía, acompañada de su baile ad hoc, que ejecuta con perfección suma, por lo que arranca aplausos.

Hoy, jueves de más, se exhibirá la sucesional revista Pathé número 214, con interesantes noticias del mundo entero.

Además, la muy interesante película de arte, dividida en dos partes, con 1.070 metros, impresionada con todo lujo de detalles, trajes de la época y en el sitio que la historia señala, cuyo título es *La Reina de Saba*, de gran sabor histórico.

La Empresa prepara extraordinarios acontecimientos artísticos y cinematográficos, como justa reciprocidad al constante favor que el público le dispensa.

Crónica religiosa

Santo del día.—Jueves. San Bonifacio, obispo.

Liturgia.—La Misa y Oficio divino son de San Bonifacio, con rito doble y color encarnado.

Justicia perpetua.—En la Capilla Real Nuestra Señora de las Angustias, Esclavina del Sagrado Corazón y en las Higueras de María Inmaculada (Colección de López Argüelles).

Justicia de las 40 horas.—En la Magdalena. A devoción de doña Paula Márquez, en sufragio de su difunto esposo. Se manifestará a las siete y media de la tarde.

Justicia conciliar.—En el Corazón de Jesús: los padres de la residencia por el alma de la fundadora doña Teresa Osorio Calvaiche.

Justicia.—En la Catedral, Capilla Real, San José, San Matías y San Ildefonso a las ocho y media; en las demás parroquias; Capilla de la Eucharistia, San Juan de Dios y los Hospitalarios, a la oración.

Misas rezadas.—En la Catedral, a las ocho y a las ocho y media. En la Capilla Real, a las ocho y media. En San Andrés, San Ildefonso, San Matías y San José a las ocho. En el Hospitalario, a las siete. En Santa Fe, a las siete y media. En San Juan de Dios, a las ocho y media. En la Magdalena, las Capuchinas y Sagrado Corazón de Jesús, hay misa de media en media hora, desde las seis hasta las doce de la mañana.

Misa de las 12.—En la Magdalena, San Juan de Dios y Capuchinas. Desde las seis a las diez. En los Hospitalarios, San Juan de Dios, desde las seis y media a las diez de la mañana. En Santa Escolástica, a las siete y media de la mañana.

Exorcismo equivo.—En Santa Escolástica, a las siete y media de la mañana. Ejercito.

En Santa Lete a las seis de la tarde.—Misa rezada. En la Catedral y Real Capilla, a las nueve menos cuarto de la mañana.

En las Tomas a las siete y media.—En la Magdalena a las ocho y media. En el Corazón de Jesús a las diez.

Misa de doce.—En las Angustias, San Justo, Magdalena y Corazón de Jesús.

Novena.—Al Corazón de Jesús, en Santa Catalina de Sena, a la oración.

Al Corazón de Jesús y a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, en Santa Escolástica, a la oración.

Al Sagrado Corazón en su iglesia titular a las siete de la tarde, con sermón por el padre jesuita P. Castro Quero.

Al Sagrado Corazón y a San Antonio de Padua, en la Magdalena a las cinco y media de la tarde, predicando don Enrique Bermejo.

Al Corazón de Jesús, en Nuestra Señora de las Angustias a la oración, predicando don José Espinosa Fernández, canónigo del Sagrado Monte.

A San Antonio de Padua en San Juan de Dios, a las siete y media de la tarde.

A Santa Rita en las Tomas, a las siete de la tarde.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Gracia, en el Seminario.

Remitido

La escuela de ciegos

Señor Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mío: En contestación a la carta que le dirigí a la bella y gentil artista María Guerrero de Mendoza y que tuvo usted la amabilidad de insertar en su periódico, me permito decirle que me he molestado en molestarle, explicándole de cabida en sus columnas a la contestación que he recibido; pues contiene párrafos tan halagüeños, que merecen ser conocidos, por todos aquellos que tienen ofrendas sus esperanzas en que tan magna obra se realice.

He aquí la carta:

«Sr. D. J. B. Cortois.

Muy distinguido señor mío: Ayer por la tarde llegó a nuestro poder la amable carta en la que usted solicitaba de María un beneficio, cuyos productos se habían de dedicar a la fundación de una escuela para ciegos, de cuya creación usted ha tomado, con desinterés que le honra, la muy plausible iniciativa. Mucho lamentamos tanto María como yo, haber conocido tan tarde sus deseos, la anterioridad de tener la temporada, cuando no le y tiempo material de organizar ni de realizar ninguna función extraordinaria. Si hubiéramos recibido la indicación de usted con alguna anterioridad, a pesar de ser muchos los beneficios que nos han pedido, sin poder con gran sentimiento nuestro, atender a todos, y aunque sin derecho a conceder beneficios de prioridad, quizás hubiéramos podido combinar a go en obsequio a la idea de usted. De agradecimiento en eurenra y ocho horas escasas y en vísperas de un viaje, nada es posible hacer, por grande que sea nuestra voluntad en complacerle.

Cuando tengamos el placer de visitar de nuevo a Granada, y no hemos de retrasar mucho esta visita a que la gratitud y el cariño nos obligan, puestos de acuerdo con tiempo, encontraremos la manera de satisfacer los deseos de usted que son también los nuestros.

¡Dándole las gracias por haberse acordado de nosotros para asociar nuestros modestos nombres a su meritisima iniciativa, queda de usted atento y seguro servidor que le besa la mano.—Fernando Díaz de Mendoza».

Si los desgraciados, privados de vista, tuviesen en Granada quien abrigando los mismos sentimientos humanitarios que don Fernando Díaz de Mendoza y doña María Guerrero, los cuales aceptan el título de salvadores de estos desgraciados, se unieran a ellos para cuando, como prometen en su carta, vuelvan a Granada, llevar a cabo esta honrosa misión y se viera al fin coronado de éxito este gran ideal, se daría una muestra más de que en Granada no están adormecidos los sentimientos altruistas y humanitarios.

No dudo de que el pueblo de Granada que nunca ha permanecido sordo a todo aquello que ha constituido para él un acto mediane el cual ha podido ensalzar el nombre de noble, el cual le es tan antiguo como su existencia, y que ha de llevar la luz y esclarecimiento a aquellos seres que por el hecho de haber nacido desgraciados se ven privados, no solamente de la luz del día, sino también de la intelectual, tan necesaria a estos seres, permanezca indiferente en esta ocasión.

No he de terminar estas humildes cartas sin testimoniarles desde ellas mi más profundo agradecimiento a los insignes artistas D. Fernando Díaz de Mendoza y doña María Guerrero, que con sus hermosas frases han hecho nacer de nuevo en mi corazón las más grandes esperanzas para ver al fin coronada mi obra.

Lo da las gracias por la inserción de estas mal trazadas líneas y se despide de usted su afectuoso s. q. l. b. l. m.—J. B. Cortois.

Salón Novedades (antes Fortuny)
Función para hoy. Tres secciones a las 8, 9 y 14 y 10 y 12.
Cineógrafo y la cancionista Isabel Pérez.
Precios.—Preferencia, 0,70 pesetas; general, 0,30.
Petit Trilón
Cineógrafo y la bella Montalvito.
Precio.—Butacas, 0,70 pesetas.

Dr. Rivera
Especialista en enfermedades de
—Garganta, Nariz y Oídos—
RAYOS X
Consulta diaria de 2 a 4. Económica para obreros, de 7 a 8 de la noche.
CUESTA DE GOMEZ, 9

Consultorio
de ENFERMEDADES DE LOS OJOS
a cargo del Dr. García Duarte
Catedrático de enfermedades de los ojos en la Facultad de Medicina y Académico.
Horas de consulta,
de 2 a 4 de la tarde
Cuchilleros, 10, Plaza Nueva

PERDIDA
En uso de los tranvías que hacían el recorrido entre Granada y el Hipódromo, el día 27, se extravió un sillón de señora, de diamantes, montado en plata. Se suplica a quien lo haya encontrado lo entregue al administrador de este periódico el que, a la par de agradecerlo, gratificará.

MUEBLES

Antes de adquirirlos en parte alguna, la práctica, la economía y el gusto, imponen que visitéis la soberbia exposición de la casa

M. NAVIT
Plaza del Carmen, núm. 27
GRANDES TALLERES DE EBANISTERIA

Gran acontecimiento comercial

Nos referimos A la Ville de París, cel'e Reyes Católicos, número 27. Su dueño, don Angel González Alva, está decidido a realizar cuantas existencias tiene en dicho establecimiento, en el más breve plazo posible, para lo cual no repara en precios, pues su propósito es liquidar la escape cuantas novedades y géneros corrientes tiene en sus almacenes, que son en grandes cantidades.

Esta plausible determinación proporcionará al público granadino la facilidad de surtir de novedades y artículos corrientes a precios increíbles, por menos de la mitad de su costo.

Que esto es una verdad innegable lo prueba la comparación, sumamente fácil para la clientela, que puede concurrir y apreciar en dicho local los géneros y los precios que se han fijado, viendo la realidad. No puede compararse más barato en ningún otro establecimiento.

El dueño, por no fatigar a su clientela, se propone hacer las ventas a puertas abiertas; únicamente en el caso de que la concurrencia llegase a imposibilitar las transacciones tendría que cerrar el local y dar turnos y horas fijas a los señores que pidiesen números.

Siendo esta realización de las que no se han conocido hasta la fecha, recordamos al público que no pierda la ocasión de surtir, como nunca, en precios baratísimos y cantidades superiores, de cuantos géneros viera vendiendo esta casa como sabe muy bien su distinguida clientela.

Pianos Chasaigne Freres

Pianos Gaveau.—Auto pianos.—Pianos.—A. monium.—Máquinas de escribir.—Desde 50 pesetas en adelante.

E. MONTERO.—Carrera de Genil, 4

EL REY DEL TOCADOR

La Rosario
Gran Fábrica de Jabones
comunes y finos perfumados

Especialidad en agua de Tocador, Kananga, Divina, Florida, Brisa de Montaña, extractos superfinos para el pañuelo, Lociones y en toda clase de perfumes.

Pereda y Comp. S. en C. SANTANDER

Importante, léase

Se pone en conocimiento del público que en los acreditados almacenes de tejidos EL LEON se están recibiendo grandes remesas para la temporada de verano entre las que figuran las más altas novedades en fantasía lisa y seda para vestidos de señora. Alpacas, Piques sedalías, Batistas, Gifres apilados, Sateas, Merquisseta, Eolines, Etiminas, Nipis, Plumetis, Siquetas, Muselinas, Liberty, novedades Bulgarias, Fantasías Paasas Extraordinario artículo última novedad en Biasas Etimias, Kimonos satén y preciosos Bohérras. Abrigos seda últimos modelos parisienses. Imanos surtido en paños de crepado.

Para cabellero se ha recibido lo más nuevo y elegante en cortes de traje de rico Estambre llamado poroso, Alpacas, Vicinas, Estambres frescos, Muselinas y Diles hilo y algodón. Gran novedad en corbatas, pañuelos fantasía para bañillo y extenso surtido en cuellos y paños.

Novedad, Buen Gusto y Economía en

EL LEON.—Poeta Zorrilla, 98, antes Mesones 98

Prezco hijo. Ventas al centado

Fábrica de lunas de espejo, gruesas

—de primera, superiores—
Lunas biseladas, Lunas en blanco para escaparates, vitrinas, tableros de muebles, batidos y demás usos.—Grandes existencias en todas dimensiones.—Las mismas tarifas y descuentos de las fábricas de Madrid, Barcelona y Zaragoza.

Se platan las lunas antiguas manchadas, a precios reducidos. Baldas, cristales para pavimentos, cristales estrados para lámparas, cristales impresos, murales, colores y esmalizados, cristal porcelana, cristales lisos corrientes en todas dimensiones.

—SE COLOCAN A DOMICILIO—
ANTONIO BLANCO LOPEZ.—MESONES, 104

TELEGRAMA
Señor Catalá Precioso mando Caravall, 31a existencia. Niños lloran. Madres desesperan. Padres amonazan. Doctor cabibajo, meditando. Solución conflicto.—Dr. Fábregas.—Orens.
Como el anterior telegrama muchos por no poder atender a tanta demanda.
Dicho de un P. Jesuita: "Recibid los Caravall como una bendición"; y es cierto. Costita 0,25 céntimos. Marca registrada. Depósito en Granada: Drogueria del Santo Cristo. M. nuel García Alarcón.

RECORDATORIOS

Los recordatorios de aniversario más artísticos, elegantes y severos, los hallará el público en la imprenta de EL DEFENSOR.—Hay diez modelos distintos.

ANEMIA CLOROSIS PERDIDA DE SANGRE CONVALESCENCIA DESPUES DEL PARTO E
Se cura con el Hierro Asimilable que debe pedirse con el nombre de

PEPONATO DE HIERRO SOLUBLE ESPINAR

NO IRRITA, NO ENNEGRECE LA DENTAURA. Al poco tiempo de tomarlo adquiere las carnes color rosado propio de vitalidad.

DEPOSITARIO EN LA PROVINCIA DE GRANADA
D. RICARDO GONZALEZ SANCHEZ

Las Cortes

Madrid 4

La comisión de agricultores de Granada que cultivan remolacha, presididos por el diputado señor La Chica, ha visitado al ministro de Hacienda para adherirse a las peticiones que tienen hechas los azucareros en general y para formular otra, que se refiere a la rebaja del impuesto de los azúcares de 35 a 25 pesetas.

Los comisionados salieron muy satisfechos de las promesas que les hizo el señor Suárez Inclán.

Los remolacheros granadinos

La comisión de agricultores de Granada que cultivan remolacha, presididos por el diputado señor La Chica, ha visitado al ministro de Hacienda para adherirse a las peticiones que tienen hechas los azucareros en general y para formular otra, que se refiere a la rebaja del impuesto de los azúcares de 35 a 25 pesetas.

Los comisionados salieron muy satisfechos de las promesas que les hizo el señor Suárez Inclán.

Las Cortes

Congreso

Empieza la sesión a las tres y veinticinco, bajo la presidencia del señor Villanueva.

La concurrencia en escaños y tribunas es escasa.

En el banco azul toman asiento los ministros de Marina y Fomento.

Preguntas y ruegos

Los señores Montero (Abelón) y Beltrán y Masín, formulan ruegos sin importancia.

El señor Mañra, (Gabriel) pide documentos relacionados con la guerra del Rif.

El ministro de Marina le ofrece complacerlo.

El señor Rodes se adhiere al ruego del señor Mañra, por entender que precisan los documentos pedidos para explicar una interpolación sobre la guerra de Melilla.

También se oída una lista de los muertos, heridos y desertores durante los años 1911 y 1912.

El señor Romeo pide los antecedentes que precedieron al nombramiento de jefe de Marruecos.

El señor La Chica ruega a los diputados granadinos, que cuando expone su interpolación, se hallen en la Cámara.

Además les invita a intervenir.

El señor Noguéz pide una relación del valor de la importación en España de productos de Alemania y de la exportación de vinos de España a Alemania.

Se ocupa después del asunto Jabo, para decir que es escandaloso que intervengan en él dos jurisdicciones, faltando a todo principio de Derecho.

Debate político

Don Gabriel Mañra pide que se reserve la palabra para contestar a don Melquiades Alvarez cuando éste se halle en la Cámara.

La presidencia accede al ruego y concede la palabra a

Pab o Iglesias

Comienza censurando con dureza al Gobierno por plantear la crisis antes de que terminase el debate político.

Esto—dice—puede ocasionar al Gobierno la presentación de la cuestión de confianza una vez más, en breve tiempo.

Reoga los ataques del señor Mañra a las izquierdas y dice, que el jefe de los conservadores está incapacitado para gobernar por los actos que realizó el año 1909 y por otros posteriores.

Se asombra de la actitud del señor Mañra para la Corona, y niega rotundamente el orador que los elementos que dirige hayan dado jamás motivo al señor Mañra para que pueda hablar de sordida colaboración.

Los calificativos que nos ha dirigido el señor Mañra—dice—no deben pronunciarse desde los bancos ocupados por S. S. y sus correligionarios.

Nunca he acendido a las violencias, ni yo la he aconsejado nunca en meetings y reuniones.

Los socialistas nos proponemos hacer una obra educadora enseñando a los obreros sus derechos.

Si cuando los desastres coloniales al pueblo o los hubiera conocido, es posible que hubiera exigido estrecha cuenta a quienes nos llevaron a ellos.

Se ocupa del fastidio de Ferrer, y pregunta si alguna ha demostrado que fue el causid de aquel movimiento.

No habiéndose demostrado—añade—no se le debió fastiar. Búsquenlos datos que demuestran plenamente que Ferrer fue el jefe del movimiento y entonces estuvo bien fastiado. No en contrariados, como no es posible, porque no lo fué, el fastidio de Ferrer fue monstruoso.

La conjunción republicano-socialista se hizo, siendo poder el señor Mañra, y desde que se hizo se ocupó de la caída del señor Mañra y ahora se ocupa de que no vuelva a ser poder, por considerarlo fanatismo.

Ocupándose de nuestra acción civilizadora en Africa dice, que por donde se debe empezar es por España.

"LUX"
Fábrica nacional de faros, linternas y generadores para automóvil. Reparaciones. Precios económicos. Artículos de sport. Nema.
(MARCA REGISTRADA) ticos, etc.
Despacho: Aragón, 266.—BARCELONA

Telegramas

Notas políticas

Madrid 4
El discurso de D. Melquiades

La prensa de hoy comenta extensamente el discurso que pronunció hoy don Melquiades, refiriendo la impresión de que la tarde de ayer marca una fecha memorable en la política española.

En cambio censura al conde de Romanones, que cometió una torpeza insignificante, de esas que se pagan.

Desmintió su fama de hombre habilísimo y se descubrió, como pudiera hacerlo el más novel e inexperto parlamentario.

Ha sorprendido y extrañado, que prescindiendo en absoluto agradecer, como jefe de un Gobierno monárquico, y hacer resaltar los elogios de don Melquiades al Rey y todas las importantes cuestiones que éste trató.

Para disipar algo el mal efecto se afirma, que el conde de Romanones o el señor Gimeno, al contestar a Pablo Iglesias, recogerán lo más importante del discurso de don Melquiades.

El señor Mañra volverá a hablar mañana.

Las tremendas censuras de don Melquiades le han obligado a intervenir nuevamente.

También interviendrá el señor Vázquez de Mella.

Parece, que el señor Mañra se felicitará de la aproximación de don Melquiades a la Monarquía, pero confirmará en actitud de primero de Enero, ratificada en su discurso último, en relación con el partido liberal.

De cuerpo pre sente

La impresión que se tiene sobre el proyecto de mancomunidades, es la de que se halla de "cuerpo pre sente."

Los periodistas

en la presidencia
El conde de Romanones al recibir hoy a los periodistas las manifestó, que al desear hoy con el Rey le dio cuenta detallada de lo ocurrido ayer en el Congreso.

El Rey, que ha salido para La Granja—dijo—marcha muy contento y complacido.

Ahora, el asunto que preocupa al Gobierno es las mancomunidades, hacia cuyo proyecto observa los señores doctores un marcado desvío, que pronto irá vacuando.

Con este objeto ha telegrafado a los amigos que se hallan ausentes para que vayan asegurada a Madrid.

Mañana celebraremos Consejo para resolver algunos asuntos pendientes.

Después, comentando la sesión de ayer del Congreso, la calidad de histórica.

Todo lo que sea aproximación a la Monarquía tiene que satisfacerse, mucho más si ésta aproximación es el resultado de la política liberal seguida estos últimos años.

Tanta que rechazar los ataques dirigidos al partido liberal, que en realidad esos ataques han quedado anudados por los elogios justos rendidos a la Monarquía.

Yo creo, que el discurso de ayer de don Melquiades Alvarez no responde a un criterio personal e individual, sino que es un criterio de sus amigos, con el cual es de celebrar el cambio operado en la Conjunción republicano-socialista, que tanto ha templado el vigor con que se inició.

Yo no rechazo a don Melquiades, porque en los partidos no hay plazas limitadas y caben todos, con más razón, si son de la valía del señor Alvarez.

¿Qué será de la Conjunción? preguntó el Conde.

Declaro, que los socialistas se oponen rotunda y terminantemente a la vuelta al poder del señor Maura.

Respecto a la ley de jurisdicciones no considero obra del liberalismo el proyecto derogando dicha ley.

Suponiendo que la Monarquía, por conducto del Gobierno—dice—aceptase el programa de don Melquíades Álvarez, no habría partido republicano en España.

Los socialistas—concluye—estarán siempre al lado de los republicanos que no desearan para procurar la realización de sus ideales.

Aplauden a Pablo Iglesias solamente el señor Castroviejo y los republicanos radicales.

Intervención de Gimeno

Habla el ministro de Marina.

El Gobierno y la mayoría—dice—han asistido a un duelo político entre la minoría conservadora y los republicanos.

Señala como hecho principal la desintegración de la conjunción republicano-socialista, pues nadie creará, después del discurso de don Melquíades Álvarez, que exista la conjunción.

Este tanto debemos apuntarlo en nuestra cuenta, como resultado de nuestra política.

En la acción se espera que llamen a sus puertas republicanos ilustres.

El señor Soriano interrumpe con frecuencia al señor Gimeno, provocando con sus interrupciones energéticas protestas de las Cámaras.

Cuando el presidente, señor Villanueva, consigue hacer callar al señor Soriano, prosigue el ministro de Marina.

Declaro éste, que lo conseguido es la mejor prueba de la eficacia de la política, hecha por los liberales.

Pregunta a los conservadores, en qué época de su Gobierno se han dirigido al Rey, por los antidemocráticos, alabanzas como las que se le han dirigido en este debate político.

Se congratula de que se hable bien del régimen, aunque mal de los partidos. (Bien en la mayoría).

Brevemente recoge lo dicho ayer por el señor Grijalba, tachándolo de impremeditado.

Se dice de la injusticia con que Pablo Iglesias ha tratado a los gobernantes y le dice, que no debe olvidar la labor que realizó el señor Dato siendo ministro, a favor del orden, recordándole además la obra de los liberales y su política democrática.

Alude al discurso de don Melquíades Álvarez censurándolo en algunos puntos, si bien lo considera transcendentalísimo, sobre todo por ser el orador amante y mantenedor del régimen. Aplausos de la mayoría).

La renuncia de un acta

Habla don Gabriel Maura.

Renunció el acta de diputado—dice—por propia inspiración y sin ponerme de acuerdo con nadie.

Después, se celebró la asamblea de senadores y diputados en el Senado, cuyos acuerdos no debe ignorar don Melquíades Álvarez.

La carta que dirigieron las minorías conservadoras al señor Maura fue clara, para que sepa el señor Álvarez a qué atenerse.

Entiendo, que nadie puede, ni debe penetrar en nuestra conciencia y menos el democrático señor Álvarez.

Nosotros nos regocijamos de los propósitos de don Melquíades, porque dentro de la Monarquía hay sitio para todos.

Rectificación

Rectifica brevemente Pablo Iglesias, se suspende el debate y se entra en la orden del día.

Se pone a discusión el proyecto reformando

La ley de jurisdicciones

El señor Montes Jovellar consume el primer turno en contra de la totalidad del proyecto.

Desde que se promulgó la ley—dice—en todas las legislaturas se ha debatido el asunto.

El señor Maura siempre se ha mostrado partidario de derogarla, siendo prueba de ello, el que los conservadores se mostraron contrarios a que en ciertos delitos interviniera la jurisdicción militar.

Si el Gobierno entiende que ha llegado la hora de derogarla, hágalo.

Las ofensas dirigidas a los militares deben juzgarse las autoridades militares.

Termina ofreciendo la cooperación del partido conservador para que se realice una obra eficaz.

En nombre de la Comisión le contesta el señor Morote.

Reconoce éste, que los conservadores se mostraron siempre contrarios a la ley de jurisdicciones.

Hace la historia de los procesos incoados en virtud de ella y dice, que solo en la cuarta región se incoaron setenta y cuatro.

El partido liberal—añade—viene a restablecer la normalidad con este proyecto.

Por el momento no se ha podido hacer más que reintegrar el asunto al estado en que se hallaba antes de 1906, dejando para más adelante la reforma de los textos legales, porque quizás ahora traería una desarticulación de los Códigos, que podría perjudicar.

Interviene el señor Ventosa.

Como todos rechazaron la paternidad de la ley—empieza diciendo—creo que sólo por amor a la justicia ha traído el Gobierno el proyecto.

Aunque no nos satisficiera completamente, nos alienta la orientación que marca, creyéndola el comienzo de una etapa, que continuará.

La jurisdicción militar debe quedar reducida a los términos más estrictos.

Precisa realizar la reforma del Código de justicia militar, para evitar que los tribunales militares intervengan en delitos ordinarios, como sucede ahora con el capitán Sánchez.

Se impone—termina—la reforma y atenuación penal de los Códigos militar y civil.

La contesta el señor Roig y Villanova.

El partido liberal—dice—tuvo que aceptar una ley de excepción, que le impusieron necesidades de momento.

Desaparecidas éstas, vuelve la unidad del fuero.

La opinión del señor Ventosa coincide con la del Gobierno.

El señor Ortega Gasset hace breves observaciones, a las que contesta el señor Barrioverre.

Con esto termina la discusión de la totalidad del proyecto.

Se aprueba el artículo primero, se suspende el debate y se levanta la sesión.

Senado

Preguntas y respuestas

Preside el señor Montero Ríos.

La concurrencia de senadores es escasa.

Aprobada el acta, el conde de Casa Valencia hace varios ruegos sin importancia.

Orden del día

Tras esto, se entra en el orden del día, dejando la presidencia el señor Montero, a quien reemplaza el señor Portonduelo.

Se toma en consideración una proposición, pensionando a la viuda de Joaquín Artigas.

Las mancomunidades

Se reanuda la discusión del proyecto de mancomunidades.

El señor Allende Salazar continúa consumiendo el segundo turno en contra.

Explica la situación de los conservadores respecto al proyecto y elogia la gestión del señor Maura en el asunto.

No presentaremos enmiendas—termina—y votaremos en contra.

El conde de Romanones lamenta la actitud de los conservadores.

No quiero ayudas—dice—sino que se estudie el proyecto con carino.

Repite a la mayoría, que a pesar de que el proyecto forma parte del programa del Gobierno, le deja en libertad de votar con arreglo a su conciencia.

El señor Allende Salazar califica de habilidad las anteriores palabras del conde de Romanones.

Esta protesta.

El barón de Siero Lirio consume el tercer turno en contra.

Aplande la actitud del jefe del Gobierno, dejando en libertad a la mayoría.

Entiendo, que el proyecto es malo, pero encuentro inexplicable, que los conservadores se nieguen a discutirlo.

El trío, o el fracaso—añade—debe corresponder al Gobierno. (Ruidos).

El proyecto es imperfecto, por ser una concesión especial a Cataluña, que se debe extender a las demás regiones.

La contesta el señor Roig y Bergadà.

El proyecto—dice—afecta a la fibra más íntima del régimen liberal, pero no afecta a la unidad de la Patria.

Entonces no huyo a la unidad indestructible de la Patria, y añade, que las corrientes modernas en todos los países son descentralizadoras.

Reconoce que en la asamblea de Sevilla a la que asistieron representantes de todas las provincias, se aprobó una ponencia proclamando la mancomunidad.

Rectifica el barón de Siero Lirio, quien señala los defectos que a su juicio tiene el proyecto.

El señor Roig le replica, que la comisión no tiene criterio cerrado, y admitirá enmiendas.

Interviene el señor Ugarte.

Los conservadores—dice—no nos oponemos al proyecto por descentralizadores, sino porque no tiene carácter nacional, obedeciendo a exigencias que no las inspira el número de España.

Requiere al conde de Romanones para que hable claramente en este asunto, y añade:

Debemos hacer todo lo posible para favorecer a Cataluña, pero aquí se ven móviles ocultos.

¿Por qué no se ha aguardado para resolver totalmente el problema, a que se aprueba la ley de régimen local?

Aunque se apruebe el proyecto—termina—por la actitud que han adoptado los senadores no satisfará a Cataluña.

Contesta al señor Ugarte el conde de Romanones, quien empieza preguntándole, si es partidario de la mancomunidad.

El número inspirador del proyecto—dice—es Cataluña, pero se le ha dado carácter general para que pueda adoptarse en las demás provincias.

Todos los partidos aceptan en principio las mancomunidades.

No podemos engañar ni entretener a Cataluña.

Es preferible decirle, que no podemos satisfacer sus aspiraciones.

Esta obra la maduró perfectamente

el señor Canalejas, y yo no sería continuador suyo desechándolo.

Rectifica el señor Ugarte.

Los conservadores—dice—votaremos en contra, por lo inoportuno e inconveniente del proyecto.

Sostiene que es inexacto que los conservadores aceptaran en principio la mancomunidad; declara que el proyecto se ha empuñado por obedecer únicamente a reclamaciones de Cataluña, e insinúa la sospecha de que esta región persigue fines separatistas. (Ruidos).

El señor Roig y Bergadà, protesta de esta insinuación.

Nada hay en Cataluña—dice—contra la unidad de la Patria.

El conde de Romanones.—Los propósitos separatistas se refieren solamente a un pasado, que apenas tuvo realidad.

Conviene a todos olvidar aquello como un sueño.

Cataluña quiere engrandecerse, pero desenvolviéndose a la sombra de la bandera nacional.

Pide la colaboración de todos.

Se pasa a discutir el artículo ad, pero como hay que redactar varias enmiendas al artículo primero, se suspende el debate y se levanta la sesión.

La tarde parlamentaria

Madrid 4.

Ha sido menos animada que en días anteriores.

Se ha seguido comentando el discurso que pronunció ayer don Melquíades Álvarez, reconociendo todo el mundo su transcendental importancia.

La intervención de Pablo Iglesias en el debate político no logró calentar gran cosa la atmósfera.

Si el discurso fué breve, y como los anteriores oradores lo enderezó todo él contra el señor Maura y el partido conservador.

Como siempre, el "leader" de los socialistas protestó de todo y mostró desconfianza y suspicacias sobre los programas y promesas del Gobierno, pero contra su costumbre, se olvidó de dar notas estridentes, atemperándose a la forma pacífica en que se viene desarrollando el debate.

Empleó frases de comedida mesura y de protesta respetuosa, casi contra el régimen, no pronunciando ninguna palabra de las que están salpicadas sus anteriores discursos.

Claramente, y con toda energía, ratificó el voto a la vuelta del señor Maura y del partido conservador al poder, si éste se hace solidario de la política y de los procedimientos de su jefe.

Se recogió con interés, cuando dijo sobre la probable evolución de los republicanos reformistas a la Monarquía.

Ignoro tales propósitos—exclamó—pero la masa republicana jamás será monárquica. El partido socialista no abandonará su puesto.

Un aplauso de señor Castroviejo y otro del señor Salillas fueron los únicos que oyó Pablo Iglesias por su discurso.

Le contestó muy hábilmente el ministro de Marina señor Gimeno.

Se congratuló éste de la probable evolución de los republicanos reformistas, sentando la base, de que el Gobierno continuará firmemente su política de avance, en la confianza de que seguirá atrayendo con ella otros elementos republicanos, convencidos de la sinceridad de los propósitos de los liberales.

El debate del proyecto de mancomunidades en el Senado, camina rápidamente hacia su fin.

Es posible, que quede mañana aprobado en votación ordinaria; pero el último trámite, a pesar de todo, es muy posible que se haga esperar largo tiempo.

Final de un debate

El debate político en el Congreso, se cree que terminará el viernes.

Manana hablarán los señores Senante y Azcoar, y si hay tiempo, también hablará el señor Vázquez de Mella.

De no poder éste intervenir mañana, lo hará el viernes.

Este día hablará también el señor Maura, contestándole a todo el conde de Romanones.

Efectos de una respuesta

A vista de la contestación que ha dado el señor Gimeno al discurso que pronunció ayer el presidente de la Juventud liberal señor Grijalba, han dimisionado los vicepresidentes primero y segundo de dicha entidad, el diputado señor Roig y el senador señor Rujillo.

El hombre despedazado

Madrid 4.

Peticiones de la familia

Un hermano y un hijo de Jalón, han comparecido hoy ante el juzgado, solicitando que se les entreguen los restos de la víctima para sepultarlos, que se inscriben en el registro civil la defunción, y que se active la declaración de herederos.

Formuladas estas peticiones, entregaron al juzgado la llave de la caja de candales que tenía Jalón en una finca que poseía en su pueblo natal, Viana.

El padrino y los hijos

A continuación declaró nuevamente el padrino Luis Bach, quien insistió en que nada sabía del asesinado.

Respecto al tarjetero que le encontraron contenido 300 pesetas, y que dijo primeramente que se las entregó Sánchez para que mantuviera a los niños, manifestó hoy que las recibió a cuenta del dinero que le debía el capitán por la venta de una casa de la propiedad de Buch.

Agregó, que siempre que podía, el capitán le entregaba alguna cantidad a cuenta.

Seguidamente se pasó al padrino con Manolita Sánchez, pero la diligencia no ofreció resultado alguno.

Comparecieron a continuación los tres hijos menores del capitán.

El juez se limitó a preguntarles su nombre y edad.

Todos ellos hicieron protestas de cariño al padrino Bach, que los cuidaba y quería mucho.

Terminadas estas diligencias, fotógrafos de los periódicos ilustrados hicieron en la plaza de las Salices fotografías de los antes citados individuos de la familia del capitán Sánchez, en grupo.

En la Escuela de Guerra

Esta tarde se constituyó el juzgado en la Escuela de Guerra, donde realizó una detenidísima inspección ocular, buscando las alhajas de Jalón.

Unos albaniles hicieron numerosas calas y picaron los tabiques de la llamada conserjería, y después en el patio, registrándolo todo minuciosamente.

Los alcañileros hicieron un reconocimiento detenidísimo, desde la tapia de retrete hasta la alcantarilla.

Parece, que la diligencia no ha ofrecido resultado práctico.

Marruecos

Madrid 4.

La acción española

Detenciones

Dicen de Tánger, que el jefe de los Yebalas ha detenido y encasillado a tres españoles, pretextando que se apoderaron de algunas reses de su propiedad.

Las autoridades de Arcila han mandado encarcelar a un tío y un primo del culpable.

Pescadores robados

En la costa de Anguera, frente a la ensenada de Alcázar, varios moros llamaron a dos faluchos españoles de pesca, simulando ofrecerles caza.

Subitamente sacaron fusiles que ocultaban en las cubillas y obligaron a los pescadores a conducirlos a bordo, despojándolos de 32 duros y varias ropas.

Los patronos se han presentado en el consulado de España para referirlo.

Agresión a una pareja

Un telegrama oficial de Tetán dice, que los moros dispararon hoy un tiro contra una pareja de caballería que prestaba servicio de vigilancia en el campo de Río María.

El proyectil hirió a uno de los soldados.

La patrulla de que formaba parte la pareja se reunió rápidamente, y dio una batida, hiriendo a un moro y haciendo prisioneros a tres.

Se han adoptado rigurosísimas medidas.

Información financiera

BOLEA DE MADRID

Valores del Estado	Día 3	Día 4
Interior fin corriente.	81'20	80'85
fin próximo.	81'25	81'15
exterior serie F.	80'90	80'80
" " " " " "	80'95	80'85
" " " " " "	81'00	80'90
" " " " " "	81'05	80'95
" " " " " "	81'10	81'00
" " " " " "	81'15	81'05
" " " " " "	81'20	81'10
" " " " " "	81'25	81'15
" " " " " "	81'30	81'20
" " " " " "	81'35	81'25
" " " " " "	81'40	81'30
" " " " " "	81'45	81'35
" " " " " "	81'50	81'40
" " " " " "	81'55	81'45
" " " " " "	82'00	81'50
" " " " " "	82'05	81'55
" " " " " "	82'10	81'60
" " " " " "	82'15	81'65
" " " " " "	82'20	81'70
" " " " " "	82'25	81'75
" " " " " "	82'30	81'80
" " " " " "	82'35	81'85
" " " " " "	82'40	81'90
" " " " " "	82'45	81'95
" " " " " "	82'50	82'00
" " " " " "	82'55	82'05
" " " " " "	83'00	82'10
" " " " " "	83'05	82'15
" " " " " "	83'10	82'20
" " " " " "	83'15	82'25
" " " " " "	83'20	82'30
" " " " " "	83'25	82'35
" " " " " "	83'30	82'40
" " " " " "	83'35	82'45
" " " " " "	83'40	82'50
" " " " " "	83'45	82'55
" " " " " "	83'50	83'00
" " " " " "	83'55	83'05
" " " " " "	84'00	83'10
" " " " " "	84'05	83'15
" " " " " "	84'10	83'20
" " " " " "	84'15	83'25
" " " " " "	84'20	83'30
" " " " " "	84'25	83'35
" " " " " "	84'30	83'40
" " " " " "	84'35	83'45
" " " " " "	84'40	83'50
" " " " " "	84'45	83'55
" " " " " "	84'50	84'00
" " " " " "	84'55	84'05
" " " " " "	85'00	84'10
" " " " " "	85'05	84'15
" " " " " "	85'10	84'20
" " " " " "	85'15	84'25
" " " " " "	85'20	84'30
" " " " " "	85'25	84'35
" " " " " "	85'30	84'40
" " " " " "	85'35	84'45
" " " " " "	85'40	84'50
" " " " " "	85'45	84'55
" " " " " "	85'50	85'00
" " " " " "	85'55	85'05
" " " " " "	86'00	85'10
" " " " " "	86'05	85'15
" " " " " "	86'10	85'20
" " " " " "	86'15	85'25
" " " " " "	86'20	85'30
" " " " " "	86'25	85'35
" " " " " "	86'30	85'40
" " " " " "	86'35	85'45
" " " " " "	86'40	85'50
" " " " " "	86'45	85'55
" " " " " "	86'50	86'00
" " " " " "	86'55	86'05
" " " " " "	87'00	86'10
" " " " " "	87'05	86'15
" " " " " "	87'10	86'20
" " " " " "	87'15	86'25
" " " " " "	87'20	86'30
" " " " " "	87'25	86'35
" " " " " "	87'30	86'40
" " " " " "	87'35	86'45
" " " " " "	87'40	86'50
" " " " " "	87'45	86'55
" " " " " "	87'50	87'00
" " " " " "	87'55	87'05
" " " " " "	88'00	87'10
" " " " " "	88'05	87'15
" " " " " "	88'10	87'20
" " " " " "	88'15	87'25
" " " " " "	88'20	87'30
" " " " " "	88'25	87'35
" " " " " "	88'30	87'40
" " " " " "	88'35	87'45
" " " " " "	88'40	87'50
" " " " " "	88'45	87'55
" " " " " "	88'50	88'00
" " " " " "	88'55	88'05
" " " " " "	89'00	88'10
" " " " " "	89'05	88'15
" " " " " "	89'10	88'20
" " " " " "	89'15	88'25
" " " " " "	89'20	88'30
" " " " " "	89'25	88'35
" " " " " "	89'30	88'40
" " " " " "	89'35	88'45
" " " " " "	89'40	88'50
" " " " " "	89'45	88'55
" " " " " "	89'50	89'00
" " " " " "	89'55	89'05
" " " " " "	90'00	89'10
" " " " " "	90'05	89'15
" " " " " "	90'10	89'20
" " " " " "	90'15	89'25
" " " " " "	90'20	89'30
" " " " " "	90'25	89'35
" " " " " "	90'30	89'40
" " " " " "	90'35	89'45
" " " " " "	90'40	89'50
" " " " " "	90'45	89'55
" " " " " "	90'50	90'00
" " " " " "	90'55	90'05
" " " " " "	91'00	90'10
" " " " " "	91'05	90'15
" " " " " "	91'10	90'20
" " " " " "	91'15	90'25
" " " " " "	91'20	90'30
" " " " " "	91'25	90'35
" " " " " "	91'30	90'40
" " " " " "	91'35	90'45
" " " " " "	91'40	90'50
" " " " " "	91'45	90'55
" " " " " "	91'50	91'00
" " " " " "	91'55	91'05
" " " " " "	92'00	91'10
" " " " " "	92'05	91'15
" " " " " "	92'10	91'20
" " " " " "	92'15	91'25
" " " " " "	92'20	91'30
" " " " " "	92'25	91'35
" " " " " "	92'30	91'40
" " " " " "	92'35	91'45
" " " " " "	92'40	91'50
" " " " " "	92'45	91'55
" " " " " "	92'50	92'00
" " " " " "	92'55	92'05
" " " " " "	93'00	92'10
" " " " " "	93'05	92'15
" " " " " "	93'10	92'20
" " " " " "	93'15	92'25
" " " " " "	93'20	92'30
" " " " " "	93'25	92'35
" " " " " "	93'30	92'40
" " " " " "	93'35	92'45
" " " " " "	93'40	92'50
" " " " " "	93'45	92'55
" " " " " "	93'50	93'00
" " " " " "	93'55	93'05
" " " " " "	94'00	93'10
" " " " " "	94'05	93'15
" " " " " "	94'10	93'20
" " " " " "	94'15	93'25
" " " " " "	94'20	93'30
" " " " " "	94'25	93'35
" " " " " "	94'30	93'40
" " " " " "	94'35	93'45
" " " " " "	94'40	93'50
" " " " " "	94'45	93'55
" " " " " "	94'50	94'00
" " " " " "	94'55	94'05
" " " " " "	95'00	94'10
" " " " " "	95'05	94'15
" " " " " "	95'10	94'20
" " " " " "	95'15	94'25
" " " " " "	95'20	94'30
" " " " " "	95'25	94'35
" " " " " "	95'30	94'40
" " " " " "	95'35	94'45
" " " " " "	95'40	94'50
" " " " " "	95'45	94'55
" " " " " "	95'50	95'00
" " " " " "	95'55	95'05
" " " " " "	96'00	95'10
" " " " " "	96'05	95'15
" " " " " "	96'10	95'20
" " " " " "	96'15	95'25
" " " " " "	96'20	95'30
" " " " " "	96'25	95'35
" " " " " "	96'30	95'40
" " " " " "	96'35	95'45
" " " " " "	96'40	95'50
" " " " " "	96'45	95'55
" " " " " "	96'50	96'00
" " " " " "	96'55	96'05
" " " " " "		

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos sobre fincas rústicas y urbanas, al 4'25 por 100 de interés anual de uno a cincuenta años

Para informes y detalles, al Agente en Granada, D. José Martín Payar

Gran Vía de Colón, núm. 5, de tres a siete

CATÉS DE LA COMPAÑÍA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉS PUERTO-RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS, Á PESETAS 0'60 LA CAJITA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES METÁLICAS

Capital: 12.500.000 pesetas

Talleres de trabajos en Hierro (Guipúzcoa), de turbinas, maquinaria y calderería en Estese (Asturias), y de construcciones en general en Madrid, Gijón y Lizaras.

Domicilio social: El Baco. Oficina central: Frim, núm. 5.—Madrid.

La fábrica LA CONSTRUCCIÓN DE LIZARAS, perteneciente a esta Sociedad, y acabe de montarse de nuevo, dotada de los mayores perfeccionamientos y adelantos modernos; construye toda clase de maquinaria para minas, centrales de vapor y depósitos de todas clases, puentes hidráulicos para extracción de aceites, puentes, armaduras, vigas aradas, columnas y demás efectos para construcciones.—La misma fábrica tiene un alacén completamente surtido de toda clase de hierros, aceros y demás efectos también para minas.—Precios sin competencia.

Dirigida por D. Diego Caro del Castillo, Administrador, LA CONSTRUCCIÓN, (Arraiz) 19 y 21.—Teléfono 14.—LIZARAS.

PRESUPUESTOS • CATALOGOS • PROYECTOS



Vapores correos franceses

DE LA

Sociedad General de transportes

marítimos a vapor

Servicio fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes por el puerto de ALMERÍA, al transporte de pasajeros, con destino a

BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA

Con los magníficos y modernos transatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telegrafos sin hilos, POSEIDON, PANPA, PARANA, PLATA, VALTA Y VALDIVIA

FRANCE

Saldrá de Almería el 12 de Junio de 1913, para Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires.

SALTA

Saldrá de Almería el 22 de Junio de 1913 para Buenos Aires

ALGERIE

Saldrá de Almería el 2 de Julio de 1913 para Santos, Montevideo y Buenos Aires

Estos vapores admitirán pasaje en Cámaras de 1.ª, 2.ª, 3.ª económica y 4.ª clase, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de África), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida a la Española.

A los nuevos y magníficos vapores SALTA Y VALDIVIA, por sus especiales condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que lo igualen y ninguno que lo supere. Son de 11.500 toneladas y desarrollan su avar de 16 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos, hay que solicitarla con tiempo.—Los pasajes de tercera clase, mandados con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.—Los mandatos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, y estos, si están subscritos las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes, los pasajeros: ELIOS DE RICARDO JIMÉNEZ, C. de C. —Boquería de Granada, 73 y 75.—ALMERÍA

HIELO, HELADOS!

En todas partes, a todas horas, "GLASINACID"

solamente con agua y fuego,

con la pequeña máquina

La más barata en su compra, la más económica en su funcionamiento

Máquinas para fabricar hielo, portátiles y fijas, desde 100 kilogramos a 30 toneladas diarias, de la acreditada casa

REMINGTON Machine, C.º

Instalaciones frigoríficas, abarcando todas las industrias que necesiten frío industrial

SE GARANTIZAN LOS RESULTADOS

Fidense Catálogos y Presupuestos

AGENTES GENERALES

BORI (S. en C.)

BARCELONA, Valencia 211

Se desean buenos Subagentes con garantía

Ignacio y Matías Nieva

COSECHEROS DE VINOS DE VALDEPEÑAS

de cosecha propia

PRECIOS

Valdepeñas añejo, tinto 6

Valdepeñas extra, tinto 5

Valdepeñas añejo, blanco 18

Vinsagro vinoso garantido, ídem 7

Ídem, ídem, ídem 0'50

Alcohol vinoso 2'50

Ídem desnaturalizado 1

Agente de Cádiz, Rute y Constanza.

Vapor para ORAN

El magnífico vapor español "TURIJA"

Saldrá de Almería para Orán los días 1, 11 y 21 de cada mes, y de Orán para Almería, los días 10, 20 y 30 de cada mes.

Se despacha por sus Consignatarios en Almería, hijo de Ricardo Jiménez, Sociedad en comandita, Boquería del Príncipe, 75.

Profesor de francés

Con diez años de ejercicio, conocimiento completo de la gramática y de los diversos métodos de enseñanza de la lengua francesa, con honorables calificaciones obtenidas por varios exámenes en exámenes oficiales, ofrece la enseñanza de dicha idioma a los alumnos del Bachillerato y a cuantos se deseen aprenderlo a la perfección. Precios módicos.

Para informes, Piedra Santa, 19, segundo.

Buen negocio

Se traspasa una acreditada casa de huéspedes con pupilo todo año.—Plaza de Mariana Pineda, 18.

NUEVO ESTANTE A PEDAL

CON

FRICCIONES de BOLAS de ACERO

LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODÍA DESEARSE.

NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

VENTA ANUAL: 200.000 DE MÁQUINAS

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO

Gran vía, 10—GRANADA—Gran vía, 10

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos

El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.

Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un paño capillo, como si fuese bandolina.

Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.

Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénico.

conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.

Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.

La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el arteificio.

Con el uso de esta agua se curan y evitan las picas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca será calvo.

Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

Es la única tintura que a los cinco minutos de aplicada permite rasarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada tres días; y si a veces desean tñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña a la botella.

De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

Balneario de LA MALAHA

A DOS HORAS DE GRANADA

Cuatro abundantes manantiales—Aguas radioactivas

Termas de S. Francisco, 33, La Conopsea, 29.—Las aguas y de subterráneas, son Cloruro de Sodio, Bicarbonatadas, Arteriales, siendo de reconocida eficacia para combatir el reumatismo en todas sus formas, Catarrlos crónicos, Neuralgias, Enfermedades de la Piel y a peculiarmente de la piel, gozan de justa fama desde antiguo como curativas de esta última enfermedad.

Saldo de la Salud, 13.—Sus aguas son sulfatadas. Cálcicas, vanadadas, Cloruro de Bicarbonatadas. Se curan con excelente resultado.

en el tratamiento de las enfermedades de la Matiz, Mielitis y Desordenes, Lumbos, Estirilidad y Desórdenes menstruales, Enfermedades de la Sangre, Anemia, la leucemia, las nerviosas Epilepsias, Histerismo, Neurastenia y Tensiones mentales.

Fuente de Sant ago, 20.—Aguas Cloruro de Sodio—Célebres Ferruginosas, se usan sólo en bebidas, en las Enfermedades del Aparato Digestivo, F. de la vesícula, Lentitud de la digestión, F. de la digestión, F. de la digestión, F. de la digestión.

Completa instalación Hidroterápica y Balnearia

Servicio espléndido y esmerado de hotel mesa de primera, comprendido desayuno almuerzo y comida, 450 pesetas; mesa de segunda, 3 pesetas. Hospede la, de 0'50 pesetas en adelante. Instalaciones de higienicos inodoros. Comodas y económicas casas para familias, con o sin muebles. Salones de lectura, domo, tréculo, piano y otros recreos. Carruaje diario al balneario.

Temporada oficial, de 1.º Junio al 30 de Septiembre

Directon al popta lo, D. Diego Romero

Calle Ventanilla, 1.—GRANADA

Para informes, en LA PRENSA, ACRERA DEL CASINO, 18

¡AGRICULTORES!

Para curar rápidamente las rozaduras, mataduras y heridas diversas en los caballos, ganado mular, etc., usad un solo frasco de **ESTAFILOCOL** que cuesta una peseta y su empleo es facilísimo.

Droguería de Patricio Pardo

Aldondiga 16, y farmacias

Se vende muy barato

Un piano, una mesa, dos depósitos grandes, uno de carbón, máquina fotográfica con nueve objetivos, aparato unido para luz ordinaria, otro con saturador, luz oscilante, varios metros película, grifos para saltadores, llaves de paso y otros efectos.—También se venden madeiras.—Calle Pue to de la Virgen 5.

Empleo vacante

En su casa en cada pueblo español para señoría o caballero, con el sueldo de 150 pesetas mensuales. Maravillosas invenciones. Se necesitan dos viajeros para España, enviar pedidos, Sociedad Franco italiana. Oporto (Portugal).

El Pellojo

Vinos de todas clases

Especialidad en: espagnoles de Rute, Cazorla y Constantina.

Almuerzo, 30.—Granada

EUGENIO SUZ

Los Misterios de París

261

des pueden cometer una acción semejante. Al Esqueleto poco se le da, pues bien sabe lo que le espera, y por eso quiere complacerse. Pero si le apacigua a matar a Germán, mal fin es aguardar. Para que haya más fuerza, voy a proponer una cosa: el Esqueleto quiere asesinar a Germán; pues bien, que vaya a quitárselo. Será cosa de los días; me aguantaré como podré, y al que venga a verme. Para que vea que no soy cobarde, porque se fiere con los débiles como Tajavinos.

El vigor, la energía y el rudo espíritu del Churiador ejercieron sus poderosas influencias entre los presos; así que muchos de ellos se formaron a su lado, rodeando a Germán, al paso que los del Esqueleto se fueron al otro lado del muro. Una noche sangrienta hubieron de ocurrir a no haberse oído en aquel momento o en el patio el paso seguro y acompasado de un piquero de la guardia, procedente de la guardia de la cárcel.

Puntillero, aprovechándose del ruido y de la confusión que se hacía en el patio y alrededores al paso de la guardia, se aventuró a salir de la puerta para salvar-

tir a los celadores lo que pasaba en el cuartel. La llegada de los soldados puso fin a esta escena. Germán, el Esqueleto y el Churiador fueron conducidos a la presencia del director de la fuerza; el primero para exponer su queja, y los otros para responder al cargo de haber promovido un motín en el interior de la cárcel.

El error y el dano sufrido por Germán habían sido tan grandes, y era tal la debilidad que sentía, que tuvo que apoyarse en dos celadores para llegar al cuarto inmediato del director; tenía el pesimismo desarrollado y las señales lividas de los dolores del Esqueleto. Si el Churiador no lo hubiese acompañado tan a tiempo, sin duda hubiera sido ahogado por el bandido.

El celador encargado de vigilar el aislamiento, y que siempre se había interesado por Germán, le prestó los primeros auxilios. Luego que recobró las fuerzas y que la reflexión sucedió a las conmociones físicas y terribles que le habían privado de la razón, lo primero de que se acordó fué de su salvador.—Gracias, señor—dijo al celador—, a no ser por este hombre valeroso, no hubiera matado.

—¿Cómo está ahora?

—Mejor. ¡Ah! Todo lo que acaba de pasar me parece un sueño horrible. ¿En dónde está el que me salvó?

—En el cuarto del director, con-

tándole las circunstancias de la riña. Parece que a no ser por él...

—Me hubieran matado, señor. ¡Oh! Dedicame su nombre... ¿quién es?

—Su verdadero nombre no lo sé; pero le llaman el Churiador: ha sido prisionero.

—¿Y ha venido aquí por algún delito grave?

—Muy grave. Robo de noche con fractura en casa habitada—contestó el celador.—Probablemente llevará la misma dosis que Picavina: quince o veinte años de galeras y exposición, como es debido.

—Germán se asombró; hubiese querido saber gratitud a un hombre menos criminal. ¡Oh! Eso es espantoso—dijo—y sin embargo, ese hombre me ha defendido sin conocerme, con tanto valor, con tanta generosidad...

—A veces se encuentra alguna raza de bondad en esos hombres. Pero lo importante es que os habéis salvado: mañana tendréis vuestro cuarto, y esta noche dormireis en la enfermería. ¡Vamos, ánimo, valor, que ya pasó el peligro! Cuando venga a veros vuestra linda amiguita podréis disipar sus recelos, pues en vuestra celda estaréis libre de todo peligro. Pero me parece que haréis bien en no hablarle de lo que acaba de pasar, porque se morirá del susto.

—¿Oh! No se lo diré; pero quisiera dar las gracias a mi defensor,

le presentaba el Churiador; más acordándose luego de que le debía la vida a aquel hombre, quiso reparar su primer movimiento de repugnancia. Notó el Churiador, cuyo semblante se obscureció de repente, y dando también un paso hacia atrás, dijo con amarga tristeza:

—¡Ah! Tenéis razón... perdónadme...

—No, yo soy quien debe pedir perdón... No soy un preso como vos? ¿No me habéis salvado la vida? Lo único que me debéis es el servicio que me habéis prestado. La mano, amigo, os suplico que me déis la mano.

—Gracias; ahora, pasado el primer impulso, es inútil. Si desde luego me hubierais dado un apretón, lo recibiría con gusto; pero después de pensarlo, no quiero tomaros la mano. Y no porque sea un preso como vos—añadió con aire sombrío y vacilante—sino porque me da vergüenza de que me veáis así. Todo me lo ha dicho el celador—contestó Germán interrumpiéndolo—pero lo que a mí me importa es que me habéis salvado la vida.

—No he hecho más que mi deber y mi gusto porque yo sé que sois... el señor Germán.

—¿Me conocéis?

—¡Un sí es no es, hijo mío! Y a fe que os reconocería si fuese vuestro padre—dijo el Churiador vol-

viendo a su tono habitual de indiferencia.—Os engañaréis de medio a medio si atribuyéis a una casualidad mi visita a la fuerza. Si no os habiese conocido, no estaríais aquí en la prisión.

Germán miró el Churiador con profunda sorpresa.

—¿Dónde que porque me habéis conocido?

—Me habéis conocido... preso.

—Queréis que os diga, es decir, me es imposible comprender que yo pueda haber tenido parte en vuestra prisión.

—¿Parte?... Vos sois la única causa.

—¿Será tal mi desgracia que...

—Desgracia? Al contrario: os estoy agradecido... y mucho.

—¿A mí?

—Sí; por haberme proporcionado la ocasión de dar una visita por la fuerza.

—¿De veras?—dijo Germán pasándose la mano por la frente.—No sé si al lance terrible de esa noche me ha turbado la razón, pero lo cierto es que no os comprendo. El celador asía de desgracia que estáis aquí acusado de... de...

Germán se turbó y no pudo concluir.

—De robo, ¿por qué no lo decís?... y de robo con fractura y asalto, y de noche, para que no le faltase perdonanzas y todo lo demás consiguiente a un delito de esa especie—dijo el Churiador con

Ama de cría

primera, con para criar en casa. Razón de Maracena, Barrio Bajo, Isabel Gutiérrez.

Almoneda

Por ausentarse de Granada sus dueños, se ha comosado de un mobiliario completo en la calle de San Isidro, 7, 2.º

Agua de los arroyos

de la acreditada casa de Nicolás Luque Navajas de Rute

Para pedidos, Alhondiga, 28 y Plaza de la Trinidad.